

ADHESIÓN AL MONOTRIBUTO

TRÁMITE PRESENCIAL - INSCRIPCIÓN EN AFIP

Para la inscripción al Monotributo, primero tendrás que obtener la CUIT, la Clave Fiscal y registrar los Datos Biométricos (en caso de no tenerlos). Para ello, deberás dirigirte a la dependencia que te corresponda según tu domicilio fiscal (donde se desarrolla la actividad económica) y presentar:

- El Formulario N° 460/F por duplicado, debiendo completar el frente del original.
- Documento y fotocopia del mismo para acreditar la Identidad.
- Constancias de Domicilio Fiscal (como mínimo dos) y fotocopia de las mismas.

Para realizar este trámite puedes pedir un turno on-line o apersonarte directamente.

TRÁMITE POR INTERNET

Tené en cuenta que podrás realizarlo desde el **Portal de Monotributo** ingresando a www.monotributo.afip.gob.ar o desde tu celular con la aplicación **MI MONOTRIBUTO**.

Como paso previo a la adhesión deberás:

- Aceptar los datos biométricos, ingresando con tu Clave Fiscal al servicio al sistema "Aceptación de datos biométricos".
- Declarar tu Domicilio Fiscal Electrónico ingresando con tu Clave Fiscal al servicio "e-Ventanilla" donde podrás adherir un correo electrónico para recibir las notificaciones oficiales.
- Declarar las actividades económicas que realices, ingresando con tu **Clave Fiscal al Sistema Registral – Registro Tributario – Actividades**. Tené en cuenta que no pueden ser más de 3 actividades simultáneas.

INSCRIPCIÓN – TRÁMITE POR INTERNET

Ingresar al **Nuevo Portal de Monotributo** www.monotributo.afip.gob.ar para comenzar con la inscripción.

El trámite se realiza en cinco (5) pasos:

1. **TIPO DE MONTRIBUTO.** El tipo de monotributo dependerá del modo en que desarrollarás tu actividad económica. Deberás seleccionar si vas a trabajar como trabajador independiente, como integrante de una sociedad monotributista o cooperativa o como trabajador promovido
2. **CARACTERIZACIÓN DE ACTIVIDADES.** Donde tendrás que seleccionar la actividad que vas a desarrollar, la fecha del comienzo de tu actividad económica, tu facturación anual estimada.
3. **APORTES DE JUBILACIÓN.** En este paso deberás indicar, de acuerdo a tu situación, si te corresponde realizar o no aportes jubilatorios.
4. **OBRA SOCIAL.** Deberás elegir tu obra social, en caso de que corresponda podrás sumar los aportes de tu cónyuge o adherir a miembros de tu familia. Tené en cuenta que deberás presentar ante Anses una Declaración Jurada de Salud que podrás descargar en este paso.
5. **CONFIRMACIÓN DE DATOS** Aquí podrás cotejar los datos cargados y confirmar el trámite.

Para más información ingresa al **Nuevo Portal Monotributo** www.monotributo.afip.gob.ar
También podés descargar a tu celular la aplicación **MI MONOTRIBUTO** que te permitirá acceder a los servicios que necesitas para cumplir con sus obligaciones fiscales, en cualquier momento y desde cualquier lugar. Ingresá a www.afip.gob.ar/celular/ y conoce los nuevos servicios disponibles.